Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 061/15 de fecha 13 de agosto de 2015

RESOLUCIÓN N° 061-011/15

POR LA QUE SE ADJUDICA PARCIALMENTE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SBE N° 25/15 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS VARIOS PARA EL IPS".

VISTAS: La Nota Interna PR/GAF/N° 117/15, de fecha 07 de agosto de 2015, de la Gerencia de Administración y Finanzas, y la Nota Interna GAF/DBS/ N° 749/15, de fecha 06 de agosto de 2015, de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, recepcionada en la Secretaría del Consejo de Administración en fecha 10 de agosto de 2015, por las que se eleva a consideración del Consejo de Administración el Informe Final de la Comisión Evaluadora de Ofertas en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 25/15 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS VARIOS PARA EL IPS";

La Nota Interna PR/GAF/N° 136/15, de fecha 11 de agosto de 2015, de la Gerencia de Administración y Finanzas, recepcionada en la Secretaría del Consejo de Administración en fecha 11 de agosto de 2015, por la que se eleva a consideración del Consejo de Administración el Informe Complementario N° 1, de la Comisión Evaluadora de Ofertas en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 25/15 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS VARIOS PARA EL IPS"; y

CONSIDERANDO: Que, por Nota Interna NOT-0216-2015-000044, de fecha 08 de enero de 2015, el Departamento de Farmacoterapéutica, a través de la Dirección de Gestión Médica Administrativa, solicitó el inicio del llamado para la "ADQUISICIÓN DE INSUMOS VARIOS PARA EL IPS", recepcionado en la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, en fecha 27 de enero de 2015;

Que, por Memorando DBS/TC/N° 140/15, de fecha 12 de febrero de 2015, la Unidad Técnica de Contrataciones, informó que se ha incluido en el PAC 2015, el llamado para la "ADQUISICIÓN DE INSUMOS VARIOS PARA EL IPS", bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional, Subasta a la Baja Electrónica, con ID N° 289.362;

Que, en fecha 08 de abril de 2015, fue recepcionado el Pliego de Bases y Condiciones con el visto bueno y rúbrica correspondientes de la unidad solicitante, el cual fuera remitido por Memorando DBS/DLI/N° 142/15, de fecha 25 de marzo de 2015;

Que, por Resolución C.A. N° 021-021/15, de fecha 09 de abril de 2015, se autorizó el llamado a Licitación Pública Nacional - SBE 25/15 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS VARIOS PARA EL IPS"; se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones; se dispuso que se proceda a la publicación

FDO: ABG. BENIGNO LÓPEZ BENÍTEZ. **PRESIDENTE**
ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES / SR. JOSÉ JARA ROJAS. **MIEMBROS DEL CONSEJO**
Abg. José Luis Urizar Valiente. **Secretario del Consejo de Administración**

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

27 AGO 2015

FOTOCOPIA GENERAL - Instituto de Previsión Social

conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03, y su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP);

Que, por Nota P.R.D.G.B.S. N° 329/15, de fecha 24 de abril de 2015, la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, comunicó a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, el inicio del llamado a Licitación Pública Nacional - SBE N° 25/15 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS VARIOS PARA EL IPS";

Que, por Memorando DFI/DPR/PR2 N° 485/15, de fecha 20 de febrero de 2015,la Sección Ejecución y Control Presupuestario, del Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera, informó existe disponibilidad presupuestaria para el Presente Ejercicio por el monto de G. 12.887.138.550.- (Guaraníes doce mil ochocientos ochenta y siete millones ciento treinta y ocho mil quinientos cincuenta), y afecta al Rubro 350 "Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales" del Programa 2 "Servicios Sociales de Calidad", que cuenta el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 180/15, de fecha 20 de febrero de 2015. Cabe mencionar que la presente contratación es de carácter Plurianual por un monto total a contratar de G. 23.431.161.000.- (Guaraníes veinte y tres mil cuatrocientos treinta y un millones ciento sesenta y un mil) y afectará al Ejercicio Fiscal 2016, cuyo pago estará sujeto a la disponibilidad presupuestaria correspondiente;

Que, debido a la extensión del Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 289362, de fecha 06 de julio de 2015 y teniendo en cuenta que la misma se halla incorporada en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) para la vista del público en general, la misma no es reproducida en este apartado;

Que, de conformidad al Acta N° 39/15, de fecha 09 de julio de 2015, se dio apertura a los sobres ofertas recepcionados, dándose lectura al monto de las mismas como sigue:

1- DISTRIBUIDORA DIEST MEDICINAL S.R.L. - RUC 80014351-5: Según Lista de precios cotizó por G. 5.586.858.960.- (Guaraníes cinco mil quinientos ochenta y seis millones ochocientos cincuenta y ocho mil novecientos sesenta), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 255.000.000.- (Guaraníes doscientos cincuenta y cinco millones). Empresa Aseguradora: GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A. N° de Póliza: 31.1508.0006188.0000;

FDO: ABG. BENIGNO LÓPEZ BENÍTEZ. PRESIDENTE
ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES / SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO.
Abg. José Luis Urizar Valiente. Secretario del Consejo de Administración.

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

2- INTERLABO S.R.L. - RUC 80051446-7: Según Lista de precios cotizó por G. 1.880.213.300.- (Guaraníes un mil ochocientos ochenta millones doscientos trece mil trescientos), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 288.000.000.- (Guaraníes doscientos ochenta y ocho millones). Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS N° de Póliza: 007.1508.033728/000;

3- DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS PARA MEDICINA S.R.L. (DPM) - RUC 80004072-4: Según Lista de precios cotizó por G. 5.178.250.000.- (Guaraníes cinco mil ciento setenta y ocho millones doscientos cincuenta mil), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 159.000.000.- (Guaraníes ciento cincuenta y nueve millones). Empresa Aseguradora: SEGUROS GENERALES S.A. N° de Póliza: 4.1508.0001713.0000;

4- CIRUMED - RUC 297749-4: Según Lista de precios cotizó por G. 6.594.049.000.- (Guaraníes seis mil quinientos noventa y cuatro millones cuarenta y nueve mil), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 250.000.000.- (Guaraníes doscientos cincuenta millones). Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS. N° de Póliza: 007.1508.033734/000;

5- VICENTE SCAVONE & CÍA. COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A. - RUC 80001446-4: Según Lista de precios cotizó por G. 7.833.200.000.- (Guaraníes siete mil quinientos treinta y tres millones doscientos mil), IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 300.000.000.- (Guaraníes trescientos millones). Empresa Aseguradora: FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS N° de Póliza: 19.1508.0003016.0000;

6- PUNTOS E HILOS DIVISION P&H – PHARMA S.R.L. - RUC 80016454-7: Según Lista de precios cotizó por G. 612.810.000.- (Guaraníes seiscientos doce millones ochocientos diez mil), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 32.000.000.- (Guaraníes treinta y dos millones). Empresa Aseguradora: ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS. N° de Póliza: 45.1508.0006809.0000- (cuenta con endoso);

7- CODEX S.R.L. - RUC 80000173-7: Según Lista de precios cotizó por G. 5.760.877.500.- (Guaraníes cinco mil setecientos sesenta millones ochocientos setenta y siete mil quinientos), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 210.000.000.- (Guaraníes doscientos diez millones). Empresa Aseguradora: ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS. N° de Póliza: 45.1508.0006876.0000-

FDO: ABG. BENIGNO LÓPEZ BENÍTEZ. PRESIDENTE
ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES / SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO
Abg. José Luis Urizar Valiente. Secretario del Consejo de Administración.

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

8- SALUMAX S.A. - RUC 80018828-4: Según Lista de precios cotizó por G. 578.182.750.- (Guaraníes quinientos setenta y ocho millones ciento ochenta y dos mil setecientos cincuenta) IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 40.000.000.- (Guaraníes cuarenta millones). Empresa Aseguradora: LA RURAL S.A. DE SEGUROS. N° de Póliza: 02.01508.4185/0000;

9- DISTRIBUIDORA YPACARAÍ S.A. - RUC 80013820-1: Según Lista de precios cotizó por G. 506.745.000.- (Guaraníes quinientos seis millones setecientos cuarenta y cinco mil), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 37.500.000.- (Guaraníes treinta y siete millones quinientos mil). Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS. N° de Póliza: 007.1508.033777/000;

10- ARGÓN S.R.L. - RUC 80004373-1: Según Lista de precios cotizó por G. 114.050.000.- (Guaraníes ciento catorce millones cincuenta mil), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 5.000.000.- (Guaraníes cinco millones). Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A.DE SEGUROS. N° de Póliza: 007.1508.033761/000;

11- ALBATROS S.A.C.I. - RUC 80002766-3: Según Lista de precios cotizó por G. 274.560.000.- (Guaraníes doscientos setenta y cuatro millones quinientos sesenta mil), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 12.000.000.- (Guaraníes doce millones). Empresa Aseguradora: ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. N° de Póliza: 18.1508.10229/000;

12- PROSALUD FARMA S.A. - RUC 80033584-8: Según Lista de precios cotizó por G. 10.653.998.700.- (Guaraníes diez mil seiscientos cincuenta y tres millones novecientos noventa y ocho mil setecientos), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 390.000.000.- (Guaraníes trescientos noventa millones). Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A.DE SEGUROS. N° de Póliza: 007.1508.033753/000;

13- HOSPY IMPORT S.R.L. - RUC 80067278-0: Según Lista de precios cotizó por G. 238.000.000.- (Guaraníes doscientos treinta y ocho millones), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 9.900.000.- (Guaraníes nueve millones novecientos mil). Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS N° de Póliza: 007.1508.033765/000;

FDO: ABG. BENIGNO LÓPEZ BENÍTEZ. **PRESIDENTE**
ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES / SR. JOSÉ JARA ROJAS. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Abg. José Luis Urizar Valiente. Secretario del Consejo de Administración.

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

14- B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A. - RUC 80012330-1: Según Lista de precios cotizó por G. 8.326.304.800.- (Guaraníes ocho mil trescientos veinte y seis millones trescientos cuatro mil ochocientos), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 279.000.000.- (Guaraníes doscientos setenta y nueve millones). Empresa Aseguradora: SEGUROS GENERALES S.A. N° de Póliza: 4.1508.0001714.0000;

15- HOSPICENTER S.A. - RUC 80026015-5: Según Lista de precios cotizó por G. 286.800.000.- (Guaraníes doscientos ochenta y seis millones ochocientos mil), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 15.000.000.- (Guaraníes quince millones). Empresa Aseguradora: CENIT S.A. DE SEGUROS N° de Póliza: 38.1508.0000959.0000;

16- MAKRI S.A. - RUC 80029237-5: Según Lista de precios cotizó por G. 3.290.481.840.- (Guaraníes tres mil doscientos noventa millones cuatrocientos ochenta y un mil ochocientos cuarenta), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 210.000.000.- (Guaraníes doscientos diez millones). Empresa Aseguradora: EL SOL DEL PARAGUAY COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS N° de Póliza: 23.1508.0004160.0000;

17- DIPROAN S.R.L. - RUC 80003833-9: Según Lista de precios cotizó por G. 495.000.000.- (Guaraníes cuatrocientos noventa y cinco millones), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 18.000.000.- (Guaraníes diez y ocho millones). Empresa Aseguradora: PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS N° de Póliza: 13.1508.0002457.0000;

18- CONSORCIO MADRIGAL. - RUC 80011101-0: Según Lista de precios cotizó por G. 7.163.803.840.- (Guaraníes siete mil ciento sesenta y tres millones ochocientos tres mil ochocientos cuarenta), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 558.035.475.- (Guaraníes quinientos cincuenta y ocho millones treinta y cinco mil cuatrocientos setenta y cinco). Empresa Aseguradora: IMPERIO S.A. DE SEGUROS N° de Póliza: 47.1501.17151;

19- IMPORTEX S.A. - RUC 80017358-9: Según Lista de precios cotizó por G. 1.636.800.000.- (Guaraníes un mil seiscientos treinta y seis millones ochocientos mil), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 70.000.000.- (Guaraníes setenta millones). Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS N° de Póliza: 007.1508.033759/000;

FDO: ABG. BENIGNO LÓPEZ BENÍTEZ. **PRESIDENTE**
ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES / SR. JOSÉ JARA ROJAS. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Abg. José Luis Urizar Valiente. **Secretario del Consejo de Administración.**

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

COPIA GENERAL - Instituto de Previsión Social

20- TIERRA ALTA S.R.L. - RUC 80065093-0: Según Lista de precios cotizó por G. 674.329.680.- (Guaraníes seiscientos setenta y cuatro millones trescientos veintinueve mil seiscientos ochenta), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 21.000.000.- (Guaraníes veinte y un millones). Empresa Aseguradora: REGIONAL S.A. DE SEGUROS. N° de Póliza: 49.1508.0000230.0000;

21- SCARPE S.R.L. - RUC 80018104-2: Según Lista de precios no se visualiza el monto total de la oferta en valores ni en letras. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 240.000.000.- (Guaraníes doscientos cuarenta millones). Empresa Aseguradora: ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS N° de Póliza: 45.1508.0006878.0000;

Que, por Memorando de fechas 04 y 10 de agosto de 2015, la Comisión Evaluadora de Ofertas, elevó a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios y por su intermedio al Consejo de Administración su Informe Final de Evaluación y Complementario N° 1, en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 25/15 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS VARIOS PARA EL IPS", atendiendo la planilla de sugerencia de adjudicación presentada por las representantes de la Gerencia de Salud y el criterio adoptado por las mismas para dicho efecto, en consonancia con el informe técnico descripto en el punto 11 del informe y en atención a las observaciones realizadas por Memorando de fecha DBS/OBS/N° 336/15, de fecha 06 de julio de 2015, de la Oficina de Coordinación de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, y en base a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4° "Principios Generales de la Ley N° 2051/03" y sus Decretos Reglamentarios;

Que, por Resolución C.A. N° 059-001/15, de fecha 10 de agosto de 2015, se adjudicó parcialmente los Ítems N° 105 y N° 106, en el marco de la Licitación Pública Nacional – SBE N° 25/15 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS VARIOS PARA EL IPS";

Que, el Consejo de Administración en Sesión N° 061/15, de fecha 13 de agosto de 2015, en el presente acto, procedió al análisis de las ofertas y recomendaciones relacionadas a los Ítems N° 2, N° 4, N° 6, N° 7, N° 8, N° 9, N° 10, N° 11, N° 12, N° 20, N° 21, N° 22, N° 23, N° 24, N° 30, N° 31, N° 32, N° 33, N° 35, N° 37, N° 38, N° 39, N° 40, N° 41, N° 42, N° 45, N° 47, N° 48, N° 49, N° 50, N° 52, N° 53, N° 68, N° 69, N° 70, N° 72, N° 73, N° 77, N° 81, N° 82, N° 87, N° 88, N° 89, N° 90, N° 91, N° 93, N° 98, N° 100, N° 101, N° 102, N° 104, N° 107, N° 112, N° 119, N° 120, N° 122, N° 123, N° 124, N° 127, N° 128, N° 129, N° 130, N° 131, N° 132, N° 133, N° 136, N° 137, N° 138, N° 139, N° 149, N° 154, N° 155, N° 159, N° 162, N° 163, N°

FDO: ABG. BENIGNO LÓPEZ BENÍTEZ. PRESIDENTE
ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES / SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO.
Abg. José Luis Urizar Valiente. Secretario del Consejo de Administración.

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

165, N° 167, de la LPN N° 25/15 "Adquisición de Insumos Varios para el IPS", dejando pendiente de un exhaustivo análisis, los demás ítems;

Que, con relación a los Ítems supra mencionados, la Comisión Evaluadora de Ofertas, en su Informe Final de Evaluación y Complementario N° 1, sugirió adjudicar a las firmas: SALUMAX S.A., CODEX S.R.L., MAKRI S.A., DISTRIBUIDORA DIEST MEDICINAL S.R.L., DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS PARA MEDICINA S.R.L., PROSALUD FARMA S.A., DISTRIBUIDORA YPACARAÍ S.A., ALBATROS S.A.C.I., ARGÓN S.R.L., INTERLABO S.R.L., SCARPE S.R.L., HOSPICENTER S.A., CONSORCIO MADRIGAL, VICENTE SCAVONE & CÍA. C.E.I.S.A., atendiendo que sus ofertas se ajustan a los requerimientos técnicos, legales y financieros exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones y Legislación Vigente que rige la materia;

Que, al respecto, el órgano colegiado determinó que deben ser aceptadas las sugerencias de adjudicación, conforme a los cuadros de adjudicación elevados por la Comisión Evaluadora de Ofertas;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar parcialmente a las firmas: SALUMAX S.A., CODEX S.R.L., MAKRI S.A., DISTRIBUIDORA DIEST MEDICINAL S.R.L., DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS PARA MEDICINA S.R.L., PROSALUD FARMA S.A., DISTRIBUIDORA YPACARAÍ S.A., ALBATROS S.A.C.I., ARGÓN S.R.L., INTERLABO S.R.L., SCARPE S.R.L., HOSPICENTER S.A., CONSORCIO MADRIGAL, VICENTE SCAVONE & CÍA. C.E.I.S.A., la Licitación Pública Nacional - SBE N° 25/15 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS VARIOS PARA EL IPS", por un monto total de G. 10.482.001.811.- (Guaraníes diez mil cuatrocientos ochenta y dos millones mil ochocientos once), IVA Incluido, conforme al siguiente detalle:

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 061/15 de fecha 13 de agosto de 2015

RESOLUCIÓN N° 061-011/15

BALTIMAX S.A.

Item	Código	Código de Catálogo	Descripción del Artículo	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario c/IVA	Precio Total Cant. Máx. c/IVA	IVA %
6	6951	4214250-002	AGUJA PARA ASPIRACIÓN DE MEDULA: AGUJA PARA ASPIRACIÓN DE MÉDULA ÓSEA	Unidad	HI MEDICAL	USA/ITALIA	Unidad	25	50	110.000	9.900.000	10%
35	3710	4214340-007	CANULA OROFARÍNGEA: CÁNULA OROFARÍNGEA N° 0	Unidad	MERCURY MEDICAL	USA/MALASIA	Unidad	25	70	4.625	323.750	10%
37	3711	4214340-007	CANULA OROFARÍNGEA: CÁNULA OROFARÍNGEA N° 1	Unidad	MERCURY MEDICAL	USA/MALASIA	Unidad	35	70	3.600	252.000	10%
38	9985	4214340-007	CANULA OROFARÍNGEA: CÁNULA OROFARÍNGEA N° 2	Unidad	MERCURY MEDICAL	USA/MALASIA	Unidad	35	70	3.400	238.000	10%
39	3712	4214340-007	CANULA OROFARÍNGEA: CÁNULA OROFARÍNGEA N° 3	Unidad	MERCURY MEDICAL	USA/MALASIA	Unidad	35	70	3.450	241.500	10%
40	9986	4214340-007	CANULA OROFARÍNGEA: CÁNULA OROFARÍNGEA N° 4	Unidad	MERCURY MEDICAL	USA/MALASIA	Unidad	35	70	3.450	241.500	10%

Gs. 11.181.750

Monto Total Adjudicado a Baltimax S.A.: G. 11.181.750.- (Guaraníes once millones ciento ochenta y un mil setecientos cincuenta), IVA Incluido.

COMEX S.R.L.

Item	Código	Código de Catálogo	Descripción del Artículo	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario c/IVA	Precio Total Cant. Máx. c/IVA	IVA %
7	6945	4229405-001	AGUJA PARA BIOPSIA PROSTÁTICA: AGUJA BIOPSIA DE PRÓSTATA	Unidad	BARD	USA/MEXICO	Unidad	210	420	219.900	92.358.000	10%
8	5604	4214204-006	AGUJA PARA BIOPSIA RENAL: AGUJA AUTOMÁTICA PARA BIOPSIA RENAL	Unidad	BARD	USA/MEXICO	Unidad	150	300	225.000	67.500.000	10%
9	9956	4214200-005	AGUJA PARA INFUSIÓN: AGUJA DE INFUSIÓN DE QUIMIOTERAPIA N° 20 G	Unidad	BARD	USA/MEXICO	Un	900	1.800	39.900	71.820.000	10%
10	9957	4214200-005	AGUJA PARA INFUSIÓN: AGUJA PARA INFUSIÓN DE QUIMIOTERAPIA N° 22G	Unidad	BARD	USA/MEXICO	Un	300	600	39.900	23.940.000	10%
61	4225	4014490-003	FILTRO ANTIBACTERIANO: FILTRO BACTERIANO C/ HUMIDIFICADOR	Unidad	COVIDIEN	ITALIA	Unidad	12.000	24.000	17.900	429.600.000	10%
99	7041	4221201-001	HILO PARA SUTURA POLIÉSTER: SUTURA QUIRÚRGICA DE POLIÉSTER N° 2/0-C2 AGUJAS DE 2 CM., 1/2 CÍRCULO CON AT.	Unidad	COVIDIEN	ECA. DOMINICANA	Unidad	2.500	5.000	25.900	64.775.000	10%
100	2856	4229513-003	MALLA DE POLIPROPILENO PARA HERNIA: MALLA DE POLIPROPILENO GRANDE 30 x 30 CM (+-5)	Unidad	BARD	USA/MEXICO	Unidad	240	480	193.000	92.640.000	10%
119	9536	4214270-003	SETS DE CISTOSTOMIA: SET PARA CISTOSTOMÍA N° 12	Unidad	AMECO AMECATH	EGIPTO	EGT	120	120	200.000	24.000.000	10%
120	9537	4214270-003	SETS DE CISTOSTOMIA: SET PARA CISTOSTOMÍA N° 14	Unidad	AMECO AMECATH	EGIPTO	EGT	150	300	200.000	60.000.000	10%
123	3844	4214013-004	SISTEMA COLECTOR DE ORINA: COLECTOR DE ORINA C/ PRESERVATIVO	Unidad	CIRÚRGICA BRASIL	BRASIL	Unidad	3.500	7.500	27.000	202.500.000	10%
124	[illegible]	4225503-003	SISTEMA DE DRENAJE MEDIASTINAL: SISTEMA DE DRENAJE MEDIASTINAL / PLEURAL DE 2000 cc. (+- 300 CC)	Unidad	CIRÚRGICA BRASIL	BRASIL	Unidad	750	1.500	69.000	103.500.000	10%
[illegible]	[illegible]	4229420-004	TROCAR PARA FUNCIÓN PLEURAL: TROCAR INFUSIÓN PLEURAL 14 FR.	Unidad	COVIDIEN	MEXICO	Unidad	80	120	39.000	4.680.000	10%

G. [illegible]

Monto Total Adjudicado a COMEX S.R.L.: G. 1.237.013.990.- (Guaraníes un mil doscientos treinta y siete millones quinientos trece mil novecientos), IVA Incluido.

FDO: ABG. BENIGNO LÓPEZ BENÍTEZ. **PRESIDENTE**
ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES / SR. JOSÉ JARA ROJAS. **MIEMBROS DEL CONSEJO**
Abg. José Luis Urizar Valiente. **Secretario del Consejo de Administración.**

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 061/15 de fecha 13 de agosto de 2015

RESOLUCIÓN N° 061-011/15

MAKRI S.A.

Item	Código	Código de Catálogo	Descripción del Artículo	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario sIVA	Precio Total Cant. Máx. sIVA	IVA %
2	6945	42142523-001	AGUJA HIPODÉRMICA DESCARTABLE: AGUJA 25G X 1 (USO PEDIÁTRICO)	Unidad	JR	NACIONAL	Unidad	180.000	180.000	125	22.500.125	10%
12	2371	42142523-001	AGUJAS HIPODÉRMICAS DESCATABLE: AGUJA 21G X 1 1/2	Unidad	SR	NACIONAL	Unidad	150.000	300.000	145	43.500.000	10%
											G. 66.000.125	

Monto Total Adjudicado a MAKRI S.a.: G. 66.000.125.- (Guaranta seiscientos y seis millones diez mil ciento veinticinco), IVA Incluido.

DISTRIBUIDORA DIEST MEDICINAL S.R.L.

Item	Código	Código de Catálogo	Descripción del Artículo	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario sIVA	Precio Total Cant. Máx. sIVA	IVA %
20	3514	42141104-002	BOLSA DE HIELO USO MÉDICO: BOLSA DE GOMA PARA HIELO	Unidad	NIGUS	CHINA	Unidad	140	200	23.000	4.600.000	10%
122	3947	41104112-004	SISTEMA COLECTOR DE ORINA: BOLSA COLECTORA ORINA. ADULTOS. 1500 - 2000 CC	Unidad	NIGUS	CHINA	Unidad	30.000	60.000	3.750	225.000.000	10%
130	6646	42293605-005	SONDA ENDOTRAQUEAL: SONDA ENDOTRAQUEAL Nº 6 CIBALÓN	Unidad	NIGUS	CHINA	Unidad	180	360	5.470	1.969.200	10%
131	6647	42293605-005	SONDA ENDOTRAQUEAL: SONDA ENDOTRAQUEAL Nº 6,5 CIBALÓN	Unidad	NIGUS	CHINA	Unidad	270	540	5.396	2.913.840	10%
132	6648	42293605-005	SONDA ENDOTRAQUEAL: SONDA ENDOTRAQUEAL Nº 7 CIBALÓN.	Unidad	NIGUS	CHINA	Unidad	3.000	6.000	4.900	29.400.000	10%
133	2949-1	42231901-001	SONDA NASOGÁSTRICA PEDIÁTRICA: SONDA NASOGÁSTRICA TIPO "K" 35 PVC siliconada	Unidad	NIGUS	CHINA	Unidad	6.000	12.000	2.150	25.800.000	10%
136	2943-1	42231901-002	SONDA NASOGÁSTRICA ADULTOS: SONDA NASOGÁSTRICA Nº 14, PVC siliconada	Unidad	NIGUS	CHINA	Unidad	3.000	6.000	3.400	20.400.000	10%
137	2943-1	42231901-002	SONDA NASOGÁSTRICA ADULTOS: SONDA NASOGÁSTRICA Nº 16, PVC siliconada	Unidad	NIGUS	CHINA	Unidad	1.200	2.400	3.250	7.800.000	10%
138	2944-1	42231901-002	SONDA NASOGÁSTRICA Nº 18, PVC siliconada	Unidad	NIGUS	CHINA	Unidad	2.400	4.800	3.250	15.600.000	10%
139	2947-1	42231901-001	SONDA NASOGÁSTRICA PEDIÁTRICA: SONDA NASOGÁSTRICA TIPO "K" 35 PVC siliconada	Unidad	NIGUS	CHINA	Unidad	6.000	12.000	2.600	31.200.000	10%
											G. 364.779.040	

Monto Total Adjudicado a DISTRIBUIDORA DIEST MEDICINAL S.R.L.: G. 364.779.040.- (Guarenta trescientos sesenta y cuatro millones setecientos setenta y nueve mil cuarenta), IVA Incluido.

DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS PARA MEDICINA S.R.L.

Item	Código	Código de Catálogo	Descripción del Artículo	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario sIVA	Precio Total Cant. Máx. sIVA	IVA %
70	[illegible]	42295403-002	ELECTRODO DE MARCAPASO TEMPORARIO: ELECTRODO DE MARCAPASO TEMPORARIO EPICÁRDICO. C/ 2 AGUJAS	Unidad	J&J - ETHICON	BRASIL	Unidad	600	601	42.780	25.710.780	10%
[illegible]	[illegible]	42295513-002	MALLA DE POLIPROPILENO PARA HERNIA: MALLA DE POLIPROPILENO Y POLIGLACTINA CHICA 7,5 x 15 cm	Unidad	J&J - ETHICON	CEM. EUROPEA	Unidad	900	1.000	196.730	176.114.000	10%
											G. 1.899.824.780	

Monto Total Adjudicado a DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS PARA MEDICINA S.R.L.: G. 1.899.824.780.- (Guatrocientos un millones ochocientos veinticuatro mil setecientos ochenta), IVA Incluido.

FDO: ABG. BENIGNO LÓPEZ BENÍTEZ. PRESIDENTE
ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES / SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO
Abg. José Luis Urizar Valiente. Secretario del Consejo de Administración.

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

SECRETARÍA GENERAL - Instituto de Previsión Social

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 061/15 de fecha 13 de agosto de 2015

RESOLUCIÓN N° 061-011/15

PROMALCO PARMA S.A.

Item	Código	Código de Catálogo	Descripción del Artículo	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario c/IVA	Precio Total Cant. Min. c/IVA	IVA %
4	3444	42142532-006	AGUJA LUMBAR: AGUJA PARA PUNCIÓN LUMBAR 20G x 1" a 3 1/2".	Unidad	EASTMARK	CHINA	Unidad	240	1.141	22.000	5.302.000	10%
11	3448	42142514-001	AGUJA RAQUIDIA: AGUJA ESPINAL PARESTESIA RAQUIDIA N° 250 90 Mm . Introductor 200 X 38 mm	Unidad	EASMARK	CHINA	Unidad	12.000	12.501	11.000	137.511.000	10%
30	7081	42142402-006	CÁNULA DE TRAQUEOTOMIA CON BALON: CÁNULA DE TRAQUEOSTOMÍA N° 7,5 C/BALÓN	Unidad	EASMARK	CHINA	Unidad	150	300	40.966	12.289.800	10%
31	7085	42142402-006	CÁNULA DE TRAQUEOTOMIA CON BALON: CÁNULA DE TRAQUEOSTOMÍA N° 8,5 C/BALÓN	Unidad	EASMARK	CHINA	Unidad	100	200	42.950	8.590.000	10%
41	4600	42272011-001	CATÉTER DE ASPIRACIÓN: CATÉTER DE SUCCIÓN C/ CIRCUITO CERRADO DE ASPIRACIÓN TRAQUEAL N 14	Unidad	VITAL-CATH	TAIWAN	Unidad	6.000	12.000	51.466	618.992.000	10%
42	11075	42272011-001	CATÉTER DE ASPIRACIÓN: CATÉTER DE SUCCIÓN C/ CIRCUITO CERRADO DE ASPIRACIÓN TRAQUEAL N 8	Unidad	VITAL-CATH	TAIWAN	Unidad	120	240	78.750	18.900.000	10%
45	2230	42221503-006	CATÉTER INTRAVENOSO PARA VÍA CENTRAL PEDIATRICA: CATÉTER P/ VÍA VENOSA CENTRAL DOBLE LÚMEN 4,5 A 5 Fr.	Unidad	POMNIA	CHINA	KIT	100	181	197.000	35.657.000	10%
47	2489	42221504-003	CATÉTER INTRAVENOSO PERIFERICO: CATÉTER INTRAVENOSO PERIFÉRICO N°18 DE POLIURETANO de 30 a 35 mm de Longitud	Unidad	EASTMARK	CHINA	Unidad	100.000	340.000	2.267	340.300.000	10%
48	2490	42221504-003	CATÉTER INTRAVENOSO PERIFERICO: CATÉTER INTRAVENOSO PERIFÉRICO N°20 DE POLIURETANO de 32 mm de Longitud Interior	Unidad	EASTMARK	CHINA	Unidad	100.000	360.000	1.747	628.920.000	10%
49	2531	42221504-003	CATÉTER INTRAVENOSO PERIFERICO: CATÉTER INTRAVENOSO PERIFÉRICO N°24 de 19 a 20 mm de Longitud USO PEDIÁTRICO	Unidad	EASTMARK	CHINA	Unidad	150.000	300.000	2.166	649.800.000	10%
50	2535	42221505-002	CATÉTER INTRAVENOSO VÍA CENTRAL ADULTO: CATÉTER PARA VÍA VENOSA CENTRAL 3 LÚMEN 7, 8-7,5 Fr.	Unidad	POMNIA	CHINA	KIT	6.000	6.000	88.000	528.000.000	10%
52	3929	42221509-002	CATÉTER PERICRANEAL: BQ. PERICRANEAL N° 19	Unidad	EASTMARK	CHINA	Unidad	1.500	3.600	599	1.797.000	10%
53	3927	42221509-002	CATÉTER PERICRANEAL: BQ. PERICRANEAL N° 23	Unidad	EASTMARK	CHINA	Unidad	18.000	18.000	597	10.746.597	10%
70	4693	41122406-002	EQUIPO MACROGOTERO: EQUIPO PARA SUERO MACROGOTERO DE INFUSION IV.	Unidad	EASTMARK	CHINA	Unidad	240.000	480.000	1.490	715.200.000	10%
90	3123	41126907-002	HOJA DE BISTURI DE ACERO INOXIDABLE: HOJA DE BISTURÍ N° 15	Unidad	EASTMARK	CHINA	Unidad	25.000	70.000	714	49.980.000	10%
91	3116	41126907-002	HOJA DE BISTURI DE ACERO INOXIDABLE: HOJA DE BISTURÍ RECTA N° 20	Unidad	EASTMARK	CHINA	Unidad	21.000	21.000	648	13.608.648	10%
92	3081	41122407-002	HOJA DE BISTURI DE ACERO INOXIDABLE: HOJA DE BISTURÍ RECTA N° 23	Unidad	EASTMARK	CHINA	Unidad	20.000	20.000	791	15.820.791	10%
112	4918	42271002-002	MASCARILLA PARA NEBULIZAR: MASCARILLA PARA NEBULIZAR CON TUBULADURA ADULTOS	Unidad	EASTMARK	CHINA	Unidad	10.000	20.000	7.480	149.600.000	10%
113	7747	42221615-002	PROLONGADOR DE VÍA: PROLONGADOR CON LLAVE DE 3 VÍAS	Unidad	EASTMARK	CHINA	Unidad	5.000	12.000	2.625	31.500.000	10%

FDO: ABG. BENIGNO LÓPEZ BENÍTEZ. **PRESIDENTE**
ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES / SR. JOSÉ JARA ROJAS. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Abg. José Luis Urizar Valiente. **Secretario del Consejo de Administración.**

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

SECRETARÍA GENERAL - mastigar

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 061/15 de fecha 13 de agosto de 2015

RESOLUCIÓN N° 061-011/15

Items	Código	Código de Catálogo	Descripción del Artículo	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario c/IVA	Precio Total Cant. Máx. c/IVA	IVA %
128	3729	42291603-001	SONDA ENDOTRAQUEAL: SONDA ENDOTRAQUEAL N° 3 S/BALÓN	Unidad	EASTMARK	CHINA	Unidad	600	[illegible]	8.991	10.309.200	10%
149	2827	42295603-003	SONDA VESICAL DOBLE VÍA: SONDA FOLEY N° 20 C/ BALÓN 30 CC	Unidad	EASTMARK	CHINA	Unidad	[illegible]	720	3.541	2.549.520	10%
154	3605	42182018-003	TRAMPA DE MOCUS: TRAMPA PARA MOCUS	Unidad	EASTMARK	CHINA	Unidad	[illegible]	12.000	7.000	84.000.000	10%
162	6786	42271903-002	TUBO ENDOTRAQUEAL CON REFUERZO ESPIRAL: TUBO ENDOTRAQUEAL CON REFUERZO EN ESPIRAL N° 7,5	Unidad	EASTMARK	CHINA	Unidad	12	24	61.754	1.530.096	10%
163	9487	42271903-002	TUBO ENDOTRAQUEAL CON REFUERZO ESPIRAL: TUBO ENDOTRAQUEAL CON REFUERZO EN ESPIRAL N° 8	Unidad	EASTMARK	CHINA	Unidad	18	36	64.499	2.321.964	10%
167	3985	42311505-003	VENDA ELASTICA: VENDA ELÁSTICA DE 10 CM X 1,50 A 1,80 mts. DE LARGO MÍNIMO EN REPOSO	Unidad	EASTMARK	CHINA	Unidad	15.000	30.000	6.600	198.000.000	10%

G. 4.498.893.616

Monto Total Adjudicado a PROSALUD FARMA S.A.: G. 4.498.893.616.- (Guaraníes cuatro mil novecientos noventa y ocho millones ochocientos noventa y tres mil seiscientos dieciséis), IVA Incluido.

DISTRIBUIDORA YTACARAÍ S.A.

Items	Código	Código de Catálogo	Descripción del Artículo	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario c/IVA	Precio Total Cant. Máx. c/IVA	IVA %
32	6034	42142402-006	CÁNULA DE TRAQUEOTOMÍA CON BALÓN: CÁNULA DE TRAQUEOTOMÍA N° 8 C/ BALÓN	Unidad	PORTEX/ SMITH MEDICAL	MEXICO	Unidad	30	60	167.000	10.020.000	10%

G. 10.020.000

Monto Total Adjudicado a DISTRIBUIDORA YTACARAÍ S.A.: G. 10.020.000.- (Guaraníes diez millones veinte mil), IVA Incluido.

ALBATROS S.A.C.I.

Items	Código	Código de Catálogo	Descripción del Artículo	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario c/IVA	Precio Total Cant. Máx. c/IVA	IVA %
62	9254	42142708-002	Cuchillas de Urología: Cuchillas para Urología	Unidad	KARL STORZ	Alemania	Unidad	12	24	665.000	15.960.000	10%

G. 15.960.000

Monto Total Adjudicado a ALBATROS S.A.C.I.: G. 15.960.000.- (Guaraníes quince millones novecientos sesenta mil), IVA Incluido.

ARGÓN S.R.L.

Items	Código	Código de Catálogo	Descripción del Artículo	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario c/IVA	Precio Total Cant. Máx. c/IVA	IVA %
77	2636	42181606-002	ESFIGMOMANOMETRO O TENSIÓMETRO: APARATO DE MEDICIÓN AMEROIDE PARA NIÑOS PEQUEÑOS	Unidad	GIMA	ITALIA	Unidad	25	50	461.000	23.050.000	10%
104	2779	42182606-001	OTOSCOPIO: OTOSCOPIO	Unidad	HEINE	ALEMANIA	Unidad	25	50	1.820.000	91.000.000	10%

G. 114.050.000

Monto Total Adjudicado a ARGÓN S.R.L.: G. 114.050.000.- (Guaraníes ciento catorce millones cincuenta mil), IVA Incluido.

FDO: ABG. BENIGNO LÓPEZ BENÍTEZ. **PRESIDENTE**
ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES / SR. JOSÉ JARA ROJAS. **MIEMBROS DEL CONSEJO**
Abg. José Luis Urizar Valiente. **Secretario del Consejo de Administración.**

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 061/15 de fecha 13 de agosto de 2015

RESOLUCIÓN N° 061-011/15

INTERLAB S.R.L.

Item	Código	Código de Catálogo	Descripción del Artículo	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario sIVA	Precio Total Cant. Máx. sIVA	IVA %
49	3635	42181700-003	ELECTRODO ADULTO: ELECTRODO DESCARTABLE ADULTOS	Unidad	WINICE	CHINA	Unidad	100.000	200.000	525	105.000.000	10%
72	3628	42181700-004	ELECTRODO PEDIATRICO: ELECTRODO DESCARTABLE PEDIÁTRICO	Unidad	WINICE	CHINA	Unidad	25.000	54.000	529	28.000.000	10%
83	3832	40181900-002	FRASCO HUMIDIFICADOR DE OXIGENO: HUMIDIFICADORES P/ BALÓN DE OXÍGENO C/ TOMA DIÁM	Unidad	MEINTEL	TAIWAN	Unidad	150	300	20.000	5.700.000	10%
127	3770	42282603-005	SONDA ENDOTRAQUEAL: SONDA ENDOTRAQUEAL Nº 8,5 C/ BALÓN	Unidad	WINICE	CHINA	Unidad	900	1.800	5.500	9.900.000	10%
129	3763	42282603-005	SONDA ENDOTRAQUEAL: SONDA ENDOTRAQUEAL Nº 5 S/ BALÓN	Unidad	WINICE	CHINA	Unidad	120	240	5.750	1.380.000	10%
165	3533	42142710-003	TUBO PARA DRENAJE PENROSE: DREN DE PENROSE 5/0	Unidad	WINICE	CHINA	Unidad	3.250	4.500	4.840	21.780.000	10%

G. 192.840.000

Monto Total Adjudicado a INTERLAB S.R.L.: G. 192.840.000.- (Guaranies ciento noventa y dos millones ochocientos cuarenta mil), IVA Incluido.

SCAPIN S.R.L.

Item	Código	Código de Catálogo	Descripción del Artículo	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario sIVA	Precio Total Cant. Máx. sIVA	IVA %
21	3841	42281916-002	BOLSA DE PAPEL CON INDICADOR QUÍMICO: BOLSA DE PAPEL C/ INDICADOR QUÍMICO D/FUELLE (4 X 3 X 13 CM(+ - 5) PAUTOCLAVE	Unidad	QUIMICA DEL SANTO	ARGENTINA	Unidad	600.000	1.200.000	500	600.000.000	10%
22	3844	42281916-002	BOLSA DE PAPEL CON INDICADOR QUÍMICO: BOLSA DE PAPEL C/INDICADOR QUÍMICO C/FUELLE 12 x 12 x 34 cm (+ - 5) PAUTOCLAVE	Unidad	QUIMICA DEL SANTO	ARGENTINA	Unidad	60.000	120.000	1.600	192.000.000	10%
52	3851	42312201-005	HILO PARA SUTURA ALGODÓN: SUTURA QUIRÚRGICA DE ALGODÓN Nº 3/0 S/AGUJA	Unidad	POINTSUT URE	BRASIL	Unidad	2.500	5.000	3.300	27.500.000	10%
55	3849	42312201-003	HILO PARA SUTURA ALGODÓN: SUTURA QUIRÚRGICA DE ALGODÓN Nº 4/0 S/AGUJA.	Unidad	POINTSUT URE	BRASIL	Unidad	15.000	15.001	5.500	82.505.500	10%
107	3845	42291808-004	PAPEL PARA ESTERILIZACIÓN: PAPEL DE PLOTEO PARA ESTERILIZACIÓN DE 120 mm X 100 m	Unidad	EPELAB	ARGENTINA	Unidad	22.500	45.000	4.177	187.965.000	10%

G. 1.089.970.500

Monto Total Adjudicado a SCAPIN S.R.L.: G. 1.089.970.500.- (Guaranies un mil ochenta y nueve millones novecientos setenta mil quinientos), IVA Incluido.

BIOSPICENTER S.A.E.C.

Item	Código	Código de Catálogo	Descripción del Artículo	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario sIVA	Precio Total Cant. Máx. sIVA	IVA %
23	[illegible]	42231304-002	BOLSA FLEXIBLE PARA NUTRICIÓN PARENTERAL: BOLSA FLEXIBLE PARA NUTRICIÓN PARENTERAL MATERIAL EVA 2000 CC	Unidad	VALMET SRL	ITALIA	Unidad	1.200	2.400	41.000	98.400.000	10%
24	3493	42231304-002	BOLSA FLEXIBLE PARA NUTRICION PARENTERAL: BOLSA FLEXIBLE PARA NUTRICION PARENTERAL 1000 CC. MATERIAL EVA	Unidad	VALMET SRL	ITALIA	Unidad	2.000	[illegible]	47.100	94.347.100	10%

G. [illegible]

Monto Total Adjudicado a BIOSPICENTER S.A.E.C. G. 192.647.100.- (Guaranies ciento noventa y dos millones seiscientos cuarenta y siete mil cien), IVA Incluido.

FDO: ABG. BENIGNO LÓPEZ BENÍTEZ. **PRESIDENTE**
ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES / SR. JOSÉ JARA ROJAS. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Abg. José Luis Urizar Valiente. **Secretario del Consejo de Administración.**

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

RECEPTAR GENERAL Instituto

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 061/15 de fecha 13 de agosto de 2015

RESOLUCIÓN N° 061-011/15

CONSORCIO MADRIGAL

Item	Código	Código de Catálogo	Descripción del Artículo	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario sIVA	Precio Total Cant. Máx. sIVA	IVA %
33	6917	42271709-001	CÁNULA NASAL PARA OXIGENOTERAPIA: CÁNULA NASAL ADULTO PARA OXIGENO	Unidad	AMD	CANADA	Unidad	[illegible]	[illegible]	6.200	128.400.000	10%
										G.	[illegible]	

Monto Total Adjudicado a CONSORCIO MADRIGAL: G. [illegible].- (Guaraníes ciento veinte y ocho millones cuatrocientos mil), IVA Incluido.

VICENTE SCAVONE A CÍA. C.E.E.R.A.

Item	Código	Código de Catálogo	Descripción del Artículo	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario sIVA	Precio Total Cant. Máx. sIVA	IVA %
98	2731-5	42142609-001	JERINGA DESECHABLE CON AGUJA: JERINGA DESECHABLE DE 10 CC CAÚLIA 21G x 1 1/2	Unidad	NIPRO	BRASIL - JAPÓN - USA - TAILANDIA - CHINA - INDONESIA	Unidad	750.000	1.500.000	625	634.500.000	10%
159	2309	421-GRX-002	TUBO DE ASPIRACIÓN DE CAMPO QUIRÚRGICO: CÁNULA DE ASPIRACIÓN P/CAMPO QUIRÚRGICO TIPO 646	Unidad	WELL LEAD - WENTHOU K.L.P. MEDICAL - LEITAMED - UNITED	CHINA	Unidad	45.000	90.000	9.333	860.420.000	10%
										G.	[illegible]	

Monto Total Adjudicado a VICENTE SCAVONE A CÍA. C.E.E.R.A.: G. [illegible].- (Guaraníes un mil novecientos setenta y cuatro millones novecientos veinte mil), IVA Incluido.

Monto Total Adjudicado – LPN - SBE N° 25/15: G. 10.482.001.811.- (Guaraníes diez mil cuatrocientos ochenta y dos millones mil ochocientos once), IVA Incluido.

2°) Autorizar a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, a través del Departamento de Contratos, la notificación de la presente Resolución a las firmas adjudicadas y a las no adjudicadas, y la elaboración de los Contratos correspondientes, detallando la presentación de los documentos respectivos para la firma de los mismos.----------

3°) Encomendar al Presidente del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social la firma de los Contratos, conjuntamente con los Miembros de la Comisión Evaluadora de Ofertas.----------

4°) Disponer que el Administrador del Contrato será conforme a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

5°) Autorizar a la Dirección Financiera la realización de los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Recursos e Inversiones a efectuar los pagos correspondientes conforme al marco legal vigente.----------

6°) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio Fiscal correspondientes.----------

7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

SC/vd.

FDO: ABG. BENIGNO LÓPEZ BENÍTEZ. PRESIDENTE
ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES / SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO
Abg. José Luis Urizar Valiente. Secretario del Consejo de Administración.

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.